

INFORME DE COMISARIO

A la junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía PRULIDAD S.A.

5. ALCANCE Y OPINION

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañía Vigente y en mi calidad de Comisario Principal de la Compañía PRULIDAD S.A. he examinado el Balance General y el correspondiente estado de resultados correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2003.

A continuación enumero algunos de los principales procedimientos de mi revisión, efectuados en base a pruebas selectivas:

- 5.1. Comparé los saldos de las cuentas de balance general y el estado de pérdidas y ganancias con las cuentas de mayor general.*
- 5.2. Revise la naturaleza y la documentación de respaldo de los saldos de las cuentas contenidas en el balance general.*
- 5.3. Revise la naturaleza y la documentación de respaldo de las cuentas de ingresos y gastos.*

En mi opinión los Estados Financieros tomados en su conjunto presentan razonablemente en todos los aspectos relevantes, la situación financiera de PRULIDAD S.A. al 31 de diciembre del 2003, los estados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y que han sido modificados en ciertos aspectos por normas y practicas contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías en el Ecuador.

6. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

- 6.1. Revise las resoluciones adoptadas por los órganos directivos de la compañía y en mi opinión concluyo que los señores administradores han dado fiel cumplimiento a los mismos y no he detectado incumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias.*
- 6.2. He recibido por parte de los administradores, la colaboración necesaria para el desarrollo de la actividad.*
- 6.3. La correspondencia, libros sociales y de contabilidad son llevados con diligencia y se conservan en norma que determina la Ley.*

6.4. *La conservación y custodia de los balances de la compañía son eficientes por lo que concluyo que son cuidadosos con la diligencia que debe actuar un Administrador.*

6.5. *Expresamente declaro que el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a las obligaciones determinadas por el Artículo 321 de la Ley de Compañías.*

7. CONTROL INTERNO

7.1. *En cuanto a los procedimientos de control interno, estos se manejan en forma cuidadosa por lo cual no tengo observación alguna que realizar.*

8. ANALISIS FINANCIERO

8.1. *Las cifras que presentan los estados financieros guardan correspondencia con las cantidades constantes en los libros de contabilidad.*

8.2. *Analizando los indicadores financieros del presente ejercicio económico, he obtenido los siguientes resultados:*

- *Capital de Trabajo (USD\$) : 2003=500.00*
- *Endeudamiento (%) : 2003=83.71%*
- *Margen Neto de Utilidad (%) : 2003= 23.60%*

Dejo de esta forma cumplido el mandato legal, que me impone la presentación del presente informe.

Dejo de ustedes atentamente,

COMISARIO

Joyce Mantoya Delgado

27 OCT. 2004